Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, ¡unámonos!

SERVIR AL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Nº 64 Primera Quincena de Noviembre de 1976 15 Ptas.

TAMBIEN EN ESTE NUMERO

☐ *Los "Sociales" al banquillo*............p. 2
☐ *Reforma de la Sanidad*...............p. 4
☐ *Carter*..................................p. 5
☐ *Entrevista: ¡No más opresión!*......p. 6
☐ *La II República y las Nacionalidades*.......................p. 7
☐ *Medidas especiales de Policía*..........p. 8
☐ *Juan Carlos en Francia*..................p. 8

EDITORIAL

Contra el referendum antidemocrático ¡boicot masivo!

La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos se ha pronunciado contra el referendum anunciado por el Gobierno de Adolfo Suárez.

Esta toma de posición tiene una importancia capital para la lucha por la democracia. En efecto, las fuerzas democráticas al rechazar esa consulta antidemocrática se han negado a legitimar la "reforma política" destinada a cambiar los collares de los perros de siempre.

El referendum podrá celebrarse pero las fuerzas de la democracia no serán cómplices de esta maniobra y la autoridad moral de ésta ante la opinión pública del Estado español e internacional se verá sumamente rebajada.

El Comunicado de la Plataforma de Organismos Democráticos ha dejado claro los factores que hacen inaceptable un referendum como el que está cocinando el Gobierno:

- La falta de libertades y la represión contra las fuerzas democráticas.
- La inexistencia de una opción democrática. El referendum, en realidad, es un plebiscito con el que el Gobierno trata de reforzar su posición: "O votais por mí, que voy a instaurar la democracia, o seguís soportando la 'democracia orgánica'";
- La absoluta ausencia de garantías respecto al control de la consulta.

En estas condiciones sólo es posible una actitud: la abstención masiva, el boicot activo. Así lo ha entendido el propio Gobierno que centrará toda la propaganda precisamente en impulsar a la gente a participar en esta farsa.

Ahora que hace falta unir los hechos a las palabras y que se realice un auténtico esfuerzo colectivo para lograr el más amplio boicot.

El llamamiento a abstenerse en el referendum es una gran victoria democrática. Pero la lucha no puede pararse ahí. El sentido de esta acción es el de impedir la legitimación del Gobierno y de las instituciones del franquismo, es decir, el conseguir que este régimen no pueda presentarse ante nuestros pueblos y ante el mundo como un *nuevo régimen democrático*, gracias a ese burdo juego de referendums y elecciones falsamente democráticas.

La lucha contra el referendum debe inscribirse dentro de ese marco, dentro de esa perspectiva de torpedear las diversas maniobras de la casta franquista que no se aviene a apearse del poder.



Así entiende el Gobierno de Suárez el reconocimiento de los derechos democráticos. (En las fotos, tres momentos de una manifestación realizada en Rentería —Guipúzcoa— a finales de Septiembre. La Guardia Civil la dispersó brutalmente).

Es por esto por lo que nos preocupa ver cómo los dirigentes de algunos partidos de la oposición democrática (Democracia Cristiana, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular) no asocian la lucha contra el referendum antidemocrático a la lucha contra las elecciones no menos antidemocráticas.

Cuando esos dirigentes afirman que una cosa es el referendum y que otra muy diferente son las elecciones, cuando algunos de ellos incluso afirman que no hay razón para no ir a las elecciones, pasan por alto que su participación en esas elecciones vendría a consagrar un régimen mixto, un régimen híbrido en el que pesarán enormemente sus antecedentes fascistas. Su participación en las elecciones reforzará un curioso sistema parlamentario, dominado férreamente por las fuerzas de la derecha, hostil a las exigencias democráticas de las nacionalidades y de las regiones, fuertemente opresor de las corrientes revolucionarias... un régimen que tendrá no pocas raíces hundidas en el pasado franquista.

Las fuerzas que acepten participar en las elecciones planeadas por Suárez contraerán la grave responsabilidad de prestar su apoyo a la consolidación de

El dilema está en considerar que "el proyecto Suárez puede ser una buena base para negociar", como ha manifestado un representante de la Democracia Cristiana, o bien en rechazar ese proyecto como algo profundamente antidemocrático.

Y en esta ocasión, como en otras anteriores, es preciso, es imprescindible que sean las clases populares las que digan la última palabra.

Las principales batallas contra la política de Suárez no se han librado aún. Tan solo acaban de comenzar. El 12 de Noviembre proseguirán. Y habrán de continuar en todo el próximo período girando en torno a las justas reivindicaciones de los trabajadores, de los estudiantes e intelectuales, de las mujeres, de la juventud, de los campesinos, de las nacionalidades y de las regiones...

Es necesario que esas luchas de masas tengan unos objetivos precisos y comunes, que todas ellas unan a sus metas más particulares, aquellas que condensan la orientación de la lucha por la libertad y la democracia en el momento actual. Es preciso que en las luchas de masas salgan a la calle con ímpetu las siguientes consignas:

- ¡Amnistía total!
- ¡Libertad para todos!
- ¡Gobierno de demócratas para traer la democracia!
- ¡Autonomía para las nacionalidades!
- ¡Libertad para escoger entre República y Monarquía!

De que los múltiples movimientos de masas –de tan diverso origen– hagan suyas estas exigencias depende en lo fundamental el que la evolución de los acontecimientos sea favorable para la causa de la libertad.

INFORME

Las fuerzas represivas creadas por el fascismo han gozado durante estos casi cuarenta años de una impunidad, se podría decir que casi total, para llevar a cabo sus acciones. Ha sido un cuerpo en especial, el de la B.I.S o policía política, el que con mayor saña ha perseguido, detenido sin justificación previa y lo que es peor, torturado de manera sistemática a los detenidos que han pasado por sus manos. En ese ardoroso desempeño de sus funciones han llegado en innumerables casos a provocar la muerte de muchos demócratas; tal ha sido la brutalidad y el salvajismo con que fueron golpeados y maltratados. En nuestra mente están los casos más recientes de este último año: Amparo Arangoa, el obrero tinerfeño Antonio González Ramos, el de Téllez en Sta. Coloma de Gramanet y los cientos de vascos a los que se les ha aplicado el Decreto-Ley Antiterrorismo. Numerosos informes de abogados y testimonios personales dan fe de las terribles torturas a que han sido sometidos.

Como parece ser que ahora el Gobierno se empeña en traernos su "democracia" —la queramos o no— resultaría un tanto escandaloso que públicamente se reconociera la práctica habitual de la tortura en las comisarías. Es por ello por lo que fue declarada materia reservada la información relacionada con torturas o malos tratos a los detenidos.

El último escándalo es el de los hechos acaecidos en Barcelona el 28 de Octubre pasado, cuando se intentaba celebrar un juicio de faltas contra cinco "sociales" acusados de haber torturado a dos detenidos, José M. Gil Martínez y José Martínez Barceló.

Los antecedentes del caso son los siguientes: El día 4 de Mayo de 1976 fueron detenidos José M. Gil Martínez, Secretario de la Asociación de Vecinos de La Paz, de Barcelona. Fue interrogado sin interrupción durante 19 horas seguidas, siendo objeto de amenazas, insultos e intimidaciones, golpes, patadas y torturas sin cuento hasta obligarle a firmar una declaración en la que se reconocía culpable de un "delito" de asociación ilícita.

Pasadas las 72 horas reglamentarias de detención, es conducido ante el juez, en la Guardia del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona. Allí negó que fueran ciertas las acusaciones y su declaración, ya que había sido forzado a firmarla. En vista del estado tan deplorable en que se encontraba, el juez ordenó que fuera examinado por el forense y abre un expediente contra la Policía.

Las torturas de que fue objeto José M.Gil Martínez durante el interrogatorio, relatadas por él mismo en su declaración ante el juez, fueron las siguientes: "Al negarse a firmar la declaración le obligaron a apoyar las manos sobre la pared, y hallándose de espaldas, le comenzaron a propinar puñetazos en el estómago e hígado, hasta que sin aliento caía al suelo, donde le pateaban; en cuanto descansaba un poco, le levantaban tirándole de los cabellos, le sacudían un par de bofetadas y, poniendole nuevamente de cara a la pared, le pegaron con estacas o algo parecido hasta que volvía a caer al suelo, repitiéndose los hechos y amenazándole con que no cesarían hasta que reconociera que era el responsable de propaganda. Como continuaba negando, le hicieron ponerse en cuclillas, le esposaron y entonces le pasaron una barra de hierro por los codos y por debajo de las rodillas y, apoyando la barra de hierro en dos mesas, y quedando él en el vacío a unos veinte cms. del suelo, le columpiaban y le pegaban con una barra en la región glútea y en los muslos. Luego le descolgaron y le amenazaron con que iban a desnudar a su mujer en su presencia y le iban a zumbar hasta que abortase." Fueron alrededor de quince los sociales que intervinieron, turnándose durante diecinueve horas seguidas y a intervalos durante las veinticuatro horas siguientes.

El día 6 de Mayo de 1976 fue detenido José Martínez Barceló, Presidente de la Asociación de Vecinos "Trinitat Nova" (Nou Barris) con la misma acusación que el anterior. Fue interrogado de forma muy semejante a José M.Gil Martínez. Cuando pasó ante el juez este instruyó las mismas diligencias que con su compañero y lo sumó al expediente ya abierto contra los sociales acusados.

Los nombres de los torturadores en este caso son: Atilano del Valle Oter (que anteriormente había sido denunciado varias veces por lo mismo pero había salido sobreseído o había sido absuelto), José Antonio Alvarez Villar, Francisco Rodríguez Alvarez, Angel de la Cruz Jiménez y Felipe Fraile Carrasco.

El juicio definitivo se celebra el día 28 de Octubre. Todas las publicaciones tanto diarias como semanales, se han hecho eco ampliamente de los incidentes que allí se produjeron, siendo la primera vez que un juicio de estas características adquiere tanta publicidad. Así se explica la reacción de los sociales que se concentraron en el Juzgado: alrededor de 200 dentro, otros tantos fuera.

El ambiente de intimidación y coacción por estos energúmenos fue increíble. Cuando llegó el juez fue insultado abucheado y silbado. Con el fiscal hicieron otro tanto. Al presentarse José M.Gil Martínez y José Martínez Barceló les golpearon, a la vez que les gritaban "asesinos, cabrones e hijos de puta" El colmo de la violencia y la intimidación llegó cuando se acercó el abogado acusador, Marc Palmés i Giró. Más de cien sociales se abalanzaron sobre él, golpeándole con manos, puños, pies, porras y otros objetos contundentes por todas las partes del cuerpo, mientras le gritaban, cuando dos policías armadas lo recogían: *"Matarlo, matarlo"*, y *"te pegaremos un tiro"*. En su

LOS «SOCIALES» AL BANQUILLO

persecución era tal su desenfreno que llegaron a destrozar puertas y cristales del edificio de Juzgados. Tres cuartos de lo mismo tuvo que soportar el abogado Lluis Kravel Vidal, el ingeniero industrial Joaquín Boix Lluch –que intentaba presenciar el juicio–, y los periodistas que trataron de acceder a la sala, especialmente John F. Weeler, Francesc Cusí y Mercé Rivas. Esta última recibió una patada en el vientre que le provocó una hemorragia de matriz, por lo que tuvo que ser ingresada en el hospital.

Al frente de estas hordas se hallaban sus mismos jefes: Cano, De Andrés y David Peña Alvarez, Jefe de la Brigada de Investigación Social de Barcelona. Así pues, según los agredidos y numerosos testigos todos los que atacaron eran miembros de la B.I.S. y muchos de ellos pudieron reconocer la presencia de los jefes. Algunos de ellos ha dicho: "entre los agresores pude identificar a 7 u 8 funcionarios de la Brigada de Investigación Social, cuyos nombres ignoro, *pero que podría reconocer sin ningún género de dudas".*

Al margen de las agresiones es interesante resaltar el cinismo con que alguno de los policías acusados contestó cuando se refirió el fiscal a las lesiones ocasionadas a los dos detenidos: Las agresiones se las habían hecho ellos mismos, obedeciendo consignas de su partido y con objeto de desprestigiar al Cuerpo de Policía. Este tipo de argumentos no es nuevo. En el juicio, también por torturas, del inspector jefe de la BPS de Sta. Cruz de Tenerife, Manuel Matute, asesino del obrero Antonio González Ramos, negó las acusaciones y declaró que "es corriente entre los detenidos políticos de ideología comunista producirse autolesiones para justificar confesiones y delaciones". Como si fuera un placer acabar hecho un despojo.

En todo momento se produjeron intimidaciones al juez y abogados, para influir en el desarrollo del juicio y conseguir una sentencia absolutoria, de simple trámite, que es a lo que están acostumbrados cuando se presentan denuncias de este tipo.

No acabó ahí todo. No tenían suficiente. A la salida del juicio persiguieron y golpearon salvajemente a José M. Gil Martínez, al que acorralaron en un garaje, dejándole inconsciente por los golpes recibidos. De tal forma, que cuando fue recogido por la policía municipal era un puro hematoma, totalmente irreconocible. La mujer de José Martínez Barceló, que no pudo alcanzar un taxi, fue avasallada tan brutalmente que, después de soportar patadas y puñetazos por todo su cuerpo, quedó tendida en el suelo.



Carlos González, una víctima de esos "incontrolados" que tantas veces llevan la chapa en el bolsillo.

La respuesta popular y de entidades ciudadanas no se hizo esperar. En todas ellas se han reflejado la indignación y el horror que han causado estos hechos. La Asociación de la Prensa de Barcelona, el Colegio de Abogados de Barcelona, diversas Asociaciones de Vecinos, la Asamblea de Cataluña y Coordinación Democrática. Todos ellos coinciden en denunciar el peligro que supone para el ejercicio de las libertades el comportamiento de estos cuerpos de las fuerzas represivas, así como *"la insultante coacción a la independencia del poder judicial".*

A pesar de todo, como era de esperar, aún no han rechistado ni el Gobierno Civil de Barcelona, ni el Ministerio de la Gobernación, ni el Gobierno ni ninguna de "las autoridades competentes".

. Por primera vez el poder judicial decide investigar a fondo en un caso de torturas. En esta ocasión el juez ha querido poner coto a los abusos de la Policía, y ésta ha reaccionado rabiosamente, con la seguridad de quien impone siempre su ley. Las Brigadas Antidisturbios que vigilaban el Palacio de Justicia, asistieron impasibles a todos los desmanes relatados; la cosa no iba con ellos, evidentemente.

El sistema intimador y terrorista impuesto por los "sociales" hasta entre los mismos jueces, pretende impedir que éstos se atrevan a imponer sus criterios y su autoridad, incluso en los Juzgados.

El "espíritu de cuerpo" se ha rebelado en el momento que se han puesto en evidencia públicamente sus actividades. Un "espíritu" amenazador, cuando se ma metido mano a lo que ellos consideran prácticamente intocable: "Un servicio al orden público, a la Patria"..., etc., etc., "servicio" que tan caro nos cuesta a los demócratas y a todo el pueblo.

Los métodos empleados así como la impunidad con que han sido cometidas las agresiones públicamente, tienen muchos puntos comunes con la forma de proceder de los llamados "comandos incontrolados" y que se han manifestado últimamente en el País Vasco (donde los testigos han afirmado sin vacilar que eran miembros de la policía y Guardia Civil de paisano), y en otras muchas ciudades de España. Nos recuerda a Montejurra, Vitoria, Tarragona, Sta. Cruz de Tenerife... y tantos otros lugares que están clamando justicia y que obtienen por respuesta el silencio o el escaqueo.

El sentimiento de repulsa ante la actividad de la "social" y de sus colaboradores, –cuando no son una misma cosa– las bandas fascistas, es cada vez más profundo entre las masas populares y los demócratas. Hoy en día y hasta que no se consiga su total desarticulación, la consigna de disolución de estos cuerpos y la lucha de las masas por alcanzarlo es una tarea de primer grado y pueden estar seguros que no cejaremos hasta que sea una realidad.



es urgente

una reforma general de la sanidad

Cada día cobra mayor importancia en la lucha por la democracia y el socialismo la elaboración de alternativas concretas a la situación que en todos los planos tiene hoy el pueblo trabajador. La democracia por la que combatimos y, más allá de ella el socialismo, no han de limitarse a pasar los mecanismos del poder de unas manos a otras; han de transformar sobre todo profundamente las condiciones de vida de las masas, verdaderas protagonistas y depositarias de todo cambio político y social.

Hoy traemos a nuestras páginas un problema muy sentido por todos los trabajadores y al que los revolucionarios tenemos que dar respuesta: la problemática de la Sanidad en nuestro país. El tema es complicado y no aspiramos a dar en este breve espacio una respuesta a todos los aspectos que contiene la lucha por una Sanidad que responda a los intereses del pueblo trabajador. Nos limitaremos a apuntar algunos rasgos especialmente llamativos de la problemática sanitaria y algunas medidas que ha hoy pueden apuntarse en el camino de su necesaria transformación.

La situación sanitaria, la asistencia proporcionada a los trabajadores y la institución de la Seguridad Social en su conjunto son, además de un constante atropello, un robo continuado a todo el pueblo.

La Sanidad en nuestro país funciona de arriba abajo como un negocio montado evidentemente a costa de la salud del pueblo. No nos referimos únicamente a la medicina privada muy extendida en base a las tremendas deficiencias de la Seguridad Social –los enfermos se ven obligados a menudo a acudir a un médico particular con la esperanza de que éste le atenderá mejor– sino de una forma especial al propio funcionamiento de la Seguridad Social. Con un presupuesto total mayor que el conjunto del presupuesto nacional (que incluye todos los gastos del Estado para un año) se financia totalmente en base a las cuotas que pagamos los trabajadores. Conocemos pues el origen del dinero que se maneja pero no ocurre lomismo con el destino de estos fondos. A pesar de estar mal atendidos los enfermos, a pesar de que en la mayoría de las ciudades y pueblos faltan centros de asistencia sanitaria, a pesar de que no existe ni asomo de una medicina preventiva, a pesar de que importantes especialidades no están incluídas en la Seguridad Social –así, por ejemplo la psiquiatría, el alcoholismo, las enfermedades reumáticas, los subnormales...–, sin embargo cada año la Seguridad Social cierra su ejercicio con superavit, dinero que va a parar a las empresas del INI y a otros organismos estatales, de tal forma que son el dinero y la salud de los trabajadores quienes financian los mejores negocios de los capitalistas. Imposible es asimismo contabilizar los millones que quedan entre las manos de los jerarcas del Instituto Nacional de Previsión, de los Directores y Jefes de los hospitales, de los constructores que trabajan para la Seguridad Social, de los laboratorios farmacéuticos que venden a ésta sus productos, inútiles en la mayoría de los casos.

Toda esta situación ha nacido y crecido al amparo del fascismo: el mejor caldo de cultivo para la corrupción y el dique más sólido a que esta corrupción pueda ser denunciada y sean exigidas responsabilidades a sus autores.

EL DERECHO DEL PUEBLO A LA SALUD

El criterio en que se basa toda la pésima asistencia sanitaria que existe en nuestro país es preferentemente el de la curación de las enfermedades agudas, de tal forma que los afectados por ellas puedan en el más breve plazo posible volver a producir. Las dolencias crónicas, las que se derivan de las condiciones de vida y trabajo –vivienda, condiciones de los barrios, trabajos tóxicos–, y que influyen muy seriamente en el estado físico habitual e incluso en la duración de la vida humana, ni se tienen en cuenta.

Pero el interés del pueblo trabajador no está en que se le extirpe un riñón cuando ya no le funciona o en que pueda ser recompuesto tras un accidente de trabajo. Su interés está en mejorar cada día sus condiciones de vida, en poder tener una vida sana. El derecho a la salud es el derecho que todo el pueblo tiene a que sean aprovechados todos los recursos de la técnica y de la ciencia en función de su bienestar físico y mental.

Por eso, una verdadera sanidad al servicio del pueblo tiene que abarcar muchos más campos que el de la mera curación de las enfermedades. La Sanidad que propugnamos tiene que dedicar una atención preferente a la prevención de los males, a la mejora de las condiciones generales de vida y trabajo, a la educación sanitario del pueblo, a la rehabilitación de todos aquellos que han sufrido una merma parcial en su capacidad física.

Para que una Sanidad así sea posible, para que la salud del pueblo deje de ser un negocio en manos privadas, es preciso que sean los propios trabajadores sanitarios y el pueblo en general quienes a través de sus organizaciones –Comisiones de Sanidad, Comisiones de barrios y pueblos, Comités de Seguridad e Higiene en el trabajo, etc.– controlen la asistencia sanitaria y los fondos destinados a la mejora de la salud.

ALGUNAS MEDIDAS URGENTES PARA UNA REFORMA DE LA SANIDAD

Nos parece evidente que un control popular de la Sanidad no será en ningún caso del agrado de la burguesía. Imponer una situación así, lograr una Sanidad al servicio del pueblo, será el resultado de fuertes luchas y sólo se podrá dar totalmente cuando sea el pueblo quien tenga el poder en sus manos y la capacidad para administrar en su beneficio las inmensas riquezas que diariamente produce, es decir, en una sociedad socialista.

En el camino hacia ese tipo de sanidad existen sin embargo toda una serie de reformas en el terreno sanitario que contribuirían a mejorar la actual situación. Vamos a enumerar únicamente las más urgentes y que han sido recogidas a lo largo de las luchas de los trabajadores sanitarios y no sanitarios en los últimos años.

Frente al caos administrativo y el asfixiante centralismo existentes en la actualidad —multitud de organismos relacionados con la salud repartidos en multiples instituciones y ministerios— es urgente la *creación de un único Servicio de Salud*. Junto a éste se impone en la Sanidad una *planificación descentralizada*, capaz de atender y dar respuesta, a través de los diversos servicios de salud, a las necesidades propias de cada nacionalidad y región.

Se hace imprescindible asimismo una *Regionalización Sanitaria*, es decir, una reestructuración de la red de hospitales, destinada a poner servicios suficientes a disposición de la población y lo más cerca posible del lugar de residencia.

Una de las mayores lacras de nuestra situación sanitaria y uno de los más fabulosos negocios para los capitalistas, sobre todo extranjeros, a costa de la salud del pueblo, lo constituye la industria farmaceútica. Para nadie es un secreto los inmensos beneficios obtenidos por las industrias y laboratorios farmaceúticos a base de fabricar productos repetidos, inútiles y, a menudo, perjudiciales. Es urgente, por tanto, exigir *medidas que acaben con los precios abusivos de los medicamentos*, sustituir el exagerado consumo de éstos por una verdadera atención al paciente, impedir la fabricación de tanto producto inútil y poner coto a la propaganda al servicio de los laboratorios que nada tiene que ver con una información veraz y científica. Una solución que propugnamos a corto plazo es la *creación de una industria farmaceútica financiada por la Seguridad Social* que produjera los medicamentos más utilizados. Se hace asimismo imprescindible, en el camino de la nacionalización y control popular de la industria farmaceútica, un considerable *aumento de los presupuestos dedicados a la investigación* en este campo.

Frente al criterio de rentabilidad a corto plazo de la medicina hoy imperante, es necesario dedicar una gran *atención a las enfermedades crónicas* —alcoholismo, reumatismo, enfermedades psiquiátricas, tuberculosis... así como a la *asistencia a los ancianos, minusválidos, subnormales, etc.* hoy prácticamente abandonados a su suerte.

La *prevención de las enfermedades* y la *educación sanitaria del pueblo* que hoy brillan por su ausencia han de ser una de las preocupaciones fundamentales del pueblo en su lucha por el derecho a la salud.

Estas no son, insistimos, sino algunas de las medidas más inmediatas que debemos popularizar ya desde ahora de cara a una reforma democrática de la Sanidad.

CADA DIA ES MAYOR LA TOMA DE CONCIENCIA DEL PUEBLO SOBRE EL FRAUDE DE LA SITUACION SANITARIA

En los últimos tiempos vienen siendo frecuentes las protestas y movilizaciones de los obreros industriales, de los vecinos de los barrios, de los trabajadores de la Sanidad, de los estudiantes de Medicina y hasta de los propios enfermos hospitalizados, contra todo este desastre que supone la actual situación sanitaria.

Han sido muchas las acciones emprendidas para conseguir ambulatorios, para protestar contra accidentes de trabajo, para manifestar la indignación ante la desasistencia a enfermos graves, para exigir responsabilidades ante la pérdida —evitable— de vidas humanas por falta de atención médica. A ellas se unen cada día con mayor fuerza la lucha de los propios trabajadores de la Sanidad que viven muy directamente la experiencia de todo un tinglado sanitario montado en beneficio de los más oscuros intereses y de espaldas a todo intento por mejorar la calidad de la medicina, la asistencia a los pacientes y por elevar la salud del pueblo en general.

Nuestro Partido concede una gran importancia a esta lucha que toca a problemas tan sentidos por el pueblo trabajador y que pone además el dedo en la llaga del profundo desprecio que el fascismo tiene sobre la salud del pueblo y también de la utilización que el capitalismo hace de todos sus recursos económicos y científicos en beneficio exclusivo del lucro de unos cuantos.

La lucha por una reforma democrática de la Sanidad está unida a todo el combate general del pueblo por la democracia, por conseguir unas amplias libertades que permitan a las masas organizarse para echar abajo todo este podrido edificio fascista y poner en pie formas de control popular sobre todas las esferas de la actividad pública que le interesan, y entre ellas sobre la situación de la Sanidad.

CARTER

Jimmy Carter presidente. Ya tienen presidente los Estados Unidos de América; ya tenemos presidente los Estados unidos a América. Un cretino tropezón ha sido sustituído por otro cretino que todavía no sabemos qué tal se tiene en pie. Progresa el mundo libre.

Algunos comentaristas se desvanan los sesos tratando de ver en Carter el iniciador de una nueva etapa para los U.S.A. La historia política de Carter, sin embargo, demuestra que el nuevo presidente sólo tiene un principio político, principio que consiste en no tener principios. Empezó su carrera como líder del racismo blanco de Georgia, una de las cunas del racismo. Cuando vió que el racismo empezaba a venderse peor, pasó a besar — con las debidas precauciones sanitarias, se supone — a algún que otro niño negro. Defendió la guerra de Vietnan y la atacó, según soplaran los vientos de turno. Defendió el golpe de Pinochet y lo ataca ahora, cuando el asunto podía robarle votos. En realidad, Carter no defiende más causa que la suya personal y propia, y ha llegado a la presidencia porque los grandes capitalistas americanos saben que tienen en él a un hombre dispuesto a hacer lo que se le mande, sin más historias.

¡Ah, la gran democracia americana, que le da al ciudadano la posibilidad de optar cada tanto entre un reaccionario estúpido y un estúpido reaccionario! ¡Ah, la democracia americana, que permite hablar de "mayoría" tratando de un hombre que no ha sido votado más que por un 17o/o de la población americana.

Uno ve las amistades que se traen entre los gobernantes americanos y nuestros gobernantes actuales y lo entiende todo. La diferencia que hay entre unos y otros afecta nada más al sistema particular por el que cada uno se ríe de la democracia.



Mercedes Gallizo, de la A.D.M. de Aragón

¡No más opresión!

El pasado 6 de Octubre se celebraba en la Audiencia Provincial de Zaragoza un juicio contra una joven aragonesa —Inmaculada Benito— acusada de adulterio. Una importante campaña de la Asociación Democrática de la Mujer Aragonesa (A.D.M.A.) ha hecho saltar el tema a la actualidad general. Mercedes Gallizo, de la Comisión Gestora de la A.D.M.A., nos comenta sus impresiones sobre el desarrollo del caso.

S.P.: La denuncia de este juicio no la habéis planteado como un caso aislado sino como parte de una situación discriminatoria que padece la mujer. ¿ Quieres explicarnos un poco más esto ?

M.G.: Mira, en el Código Penal persisten todavía hoy leyes que efectivamente discriminan a la mujer. Un ejemplo claro de ellas es ésta del adulterio que, además de suponer una concepción medieval sobre el matrimonio, es únicamente aplicable a la mujer. Y digo esto en el sentido de que existe una doble legalidad que sustenta esta discriminación. Por ella la mujer puede ser inculpada de adulterio y el hombre no. Según el Código Penal el hombre sólo puede ser acusado de amancebamiento en el caso de que mantenga relaciones sexuales con una mujer que no sea su esposa dentro del domicilio conyugal o que estas sean públicas y notorias, y con una penalización mucho menor en cualquier caso que la solicitada a la mujer tachada de "adúltera".

Estas leyes no están de adorno sino que, como nos ha demostrado este caso, se aplican en la práctica. Su persistencia es, a mi juicio, una grave ofensa a la libertad y dignidad de la mujer; el intento de someterla por completo a la autoridad del marido anulando sus capacidades.

S.P.: ¿ En qué ha consistido la campaña que habéis desarrollado y qué experiencias sacais de ella ?

M.G.: La campaña que hemos empezado ha estado lógicamente muy vinculada al juicio, ya que fue la chispa que nos hizo saltar, pero en todo momento la hemos dirigido al problema general de los "delitos" considerados típicamente femeninos.

Como experiencia, ha sido muy importante tanto el eco que el juicio ha suscitado en los medios de comunicación, como el apoyo y la solidaridad que hemos encontrado entre un amplio sector de gente. También hemos llevado a cabo la recogida de más de mil firmas en menos de una semana en las tres provincias aragonesas, una concentración de unas doscientas personas en el Juzgado el día del juicio..., y pensamos seguir por este camino hasta conseguir la derogación de todas estas leyes.

Debo decir que éste no es el primer caso de estas características que se presenta. Anteriormente ha habido otros muchos y buena prueba de ello es que las mujeres que hay hoy en las cárceles lo están en su mayoría por "delitos" de este tipo. Sin embargo hasta ahora, al menos en nuestra región, no existía una conciencia lo suficientemente amplia sobre estos problemas ni una mínima organización capaz de asumirlos. El desarrollo de esta conciencia entre un grupo bastante amplio de mujeres y la existencia de la ADMA nos ha permitido empezar a poner coto a tantos abusos.

S.P.: ¿ Qué influencia piensas que ha tenido esta campaña para que Inmaculada haya sido absuelta ?

M.G.: Yo creo que, de alguna manera, ha tenido que influir en el ánimo de los jueces ver que la opinión pública en general se ha indignado ante el hecho mismo del juicio y, por supuesto, de la petición de cinco años de cárcel. Pero lo cierto es que la sentencia ha sido absolutoria "por falta de pruebas", lo cuál, en el fondo, nos deja en la misma situación en que estábamos y con la posibilidad de que cualquier día se presente otro caso de este tipo: las leyes siguen ahí.

S.P.: Esta campaña ha sido impulsada fundamentalmente por las mujeres, ¿ piensas que sólo vosotras vais a participar en la lucha por la transformación de la legislación en lo que respecta a la mujer ?

M.G.: Una cosa sí es cierta, y es que las mujeres sentimos más directamente estos problemas porque somos quienes los sufrimos y hemos de ser las primeras en enfrentarnos a ellos y estar a la cabeza de esta lucha.

En todo caso es indudable que esta exigencia debe ser asumida por todos aquellos — mujeres y hombres — que luchan por la democracia en nuestro país.

En este sentido, considero que todos los demócratas y, en forma especial los partidos de izquierda, deberían incluír entre sus consignas políticas para el momento actual, y en el marco de la lucha por una Constitución democrática, tanto los aspectos relativos a la igualdad de las mujeres y de los hombres ante la ley, como el reconocimiento de derechos democráticos generales, tales como el divorcio, la regularización del aborto, la plenitud de derechos de las madres solteras, el igual tratamiento legal de los hijos legítimos y naturales, etc.

S.P.: ¿ Qué importancia concedes, en lo referente a la emancipación de la mujer, a la transformación de las leyes ?

M.G.: Aunque es importante acabar con unas leyes de corte fascista y tremendamente opresoras para nosotras, esto tiene, a mi juicio, un valor muy limitado: no se trata únicamente de conseguir la igualdad sobre el papel sino de llegar a una igualdad real. Se trata de acabar con el papel que hoy juega la mujer en la sociedad, llegar a una sociedad de personas libres e iguales y esto, a mi modo de ver, no es un problema sólo de leyes. En muchos países capitalistas avanzados se han eliminado todas las diferencias ante la ley en razón del sexo, pero de hecho y en la práctica subsiste la discriminación de la mujer. El problema es más de fondo. Sólo una profunda transformación de las estructuras económicas, de la actual concepción autoritaria de la familia, de la familia, de la cultura y las ideas que fomentan y contribuyen a mantener y prolongar esta situación, podrá eliminar la opresión de la mujer.

Pienso que, como decía un gran filósofo marxista, "una verdadera igualdad entre el hombre y la mujer no es realizable más que en el curso del proceso de la transformación socialista del conjunto de la sociedad".

APRENDIENDO DEL PASADO

LA II REPUBLICA Y LAS NACIONALIDADES

El problema de las autonomías de nacionalidades y regiones es uno de los más debatidos en la lucha actual por la democracia. Una reivindicación fundamental es la reclamación de gobiernos provisionales para las nacionalidades desde el momento mismo de la ruptura, gobiernos que garanticen un proceso constituyente propio, así como de instituciones que hagan posible el proceso autonómico de las regiones. Estas exigencias son apoyadas incondicionalmente por nuestro Partido.

No es la misma, sin embargo, la posición de una cierta parte de las fuerzas de la oposición. Hay quienes consideran desmesuradas e improcedentes las reivindicaciones autonómicas de las nacionalidades y regiones; los hay también que sostienen que la formación de unas Cortes Constituyentes de signo democrático para todo el territorio estatal es garantía suficiente para que se dé satisfacción a las aspiraciones autonómicas.

No está de más, pensamos, el recordar nuestra historia reciente. El repaso de las enormes dificultades que atravesaron los Estatutos de Autonomía en la II República, sirve para ilustrar la necesidad de auténticas garantías para que las nacionalidades y regiones no sean defraudadas, para que no se les escamotee su derecho a la autonomía.



El triunfo de la II República en las elecciones del 14 de Abril del 31, representó para los pueblos del Estado español la salida del negro período de la Dictadura. Para las nacionalidades suponía la primera posibilidad – si exceptuamos el intento de Constitución Federal de la I República – de hacer valer sus aspiraciones pisoteadas durante siglos. La pugna ente centralismo y descentralización había presidido toda nuestra historia moderna.

Desde el día siguiente de la proclamación de la República se puso en pie en Catalunya, Euskadi y Galicia el proceso de elaboración de los anteproyectos de Estatutos de Autonomía. Sin embargo, únicamente Catalunya gozó de su autonomía legal (impuesta por los propios catalanes desde el 14 de abril de 1931) desde el 15 de Septiembre de 1932 hasta enero de 1935 en que fue suspendido por las Cortes el Estatuto. Las otras dos nacionalidades apenas conocieron la autonomía: En Euskadi sólo alcanzó –y sólo en un territorio limitado– unos meses de vigencia y en Galicia ni tan siquiera pudo llegar a aplicarse.

¿ Acaso las reivindicaciones autonómicas no gozaban de apoyo popular en las nacionalidades ? La realidad nos demuestra lo contrario. Los prebiscitos populares para la aprobación de los Estatutos recogieron una abrumadora mayoría de votos afirmativos (el 99o/o de los votantes en Catalunya, el 84o/o del censo en Euskadi y el 80o/o en Galicia). No cabía duda de cuál era la voluntad de estos pueblos sobre su futuro autonómico.

El motivo de tantos retrasos y limitaciones en la puesta en pie de los regímenes de autonomía, hay que buscarlo, pués, en otra parte: en el signo centralista que dieron a la recién nacida República los partidos que formaban la mayoría en las Cortes y el Gobierno. La II República nació y murió básicamente centralista.

Frente a la concepción federal del Estado que reclamaban las nacionalidades – Estados libres dentro de la República Federal española – la Constitución republicana aprobada por las Cortes en Diciembre del 31 definía a España como un "... Estado integral compatible con la autonomía de los Municipios y Regiones" (art. 1). A partir de aquí era el Gobierno central, eran las Cortes centrales quienes se arrogaban la exclusiva capacidad para aprobar, rechazar o recortar los Estatutos elaborados y aprobados masivamente por los pueblos de las nacionalidades. La autonomía no la concebían nuestros centralistas como el reconocimiento de un derecho y la satisfacción de una legítima aspiración de los pueblos, sino como una "concesión" del centro.

Más de un año tardaron las Cortes en aprobar el Estatuto de Nuria. Votado por el pueblo catalán el 2 de Agosto del 31 no fué elevado a Ley por el Gobierno hasta el 15 de Septiembre del 32. Y aún hubiese sido más largo el proceso de discusión en las Cortes centrales de no ser por el levantamiento reaccionario de Sanjurjo el 10 de Agosto de ese mismo año, que hizo tomar conciencia al Gobierno de Azaña de la necesidad de cerrar filas en torno a la defensa de la República, para lo cual era necesario contar con el apoyo de Catalunya.

Mucha peor suerte corrieron sin embargo los Proyectos de Estatutos de Galicia y Euskadi. Rechazados ambos en sus primeras versiones por las Cortes, tuvieron que ser de nuevo elaborados para ser sometidos a la criba definitiva de éstas. Cinco años transcurrieron entre la aprobación en Santiago del 1º Proyecto de Estatuto de Galicia por la Asamblea de los Municipios – 4 de Junio del 31 – y su presentación definitiva a las Cortes – el 18 de Julio del 36 –. El estatuto de Estella, primer proyecto elaborado y que recogía las aspiraciones autonómicas de de las cuatro provincias vascas, fué aprobado el 14 de Junio del 31. Sin embargo no saldría aprobado de las Cortes hasta el 1 de Octubre de 1936, con lo que sólo pudo aplicarse en las zonas de Vizcaya y Guipuzcoa no ocupadas aún por las tropas fascistas.

No acabaron aquí, sin embargo, todas las desgracias. La Constitución de la República era todo un compedio de limitaciones a las libertades nacionales: no reconocía el derecho a la autodeterminación, prohibía expresamente en su artículo 13 la posibilidad de que varias regiones autónomas se federasen entre sí, atribuía al poder central la legislación y ejecución en las materias de mayor importancia, reservando para los gobiernos autónomos las de segundo orden. Por si ésto fuera poco, los Proyectos presentados por las nacionalidades salieron de las Cortes recortados, mutilados, irreconocibles. Apenas si se concedían a los Gobiernos autónomos recursos propios para poder financiar la planificación y ejecución de los asuntos de su competencia.



No es de extrañar por tanto – los pueblos tienen memoria – que hoy se insista desde las nacionalidades en las garantías necesarias para que sus aspiraciones autonómicas no sean burladas o falseadas, que reclamen el derecho que les corresponde a estar representadas en pie de igualdad en los organismos unitarios de la oposición, para defender en ellos sus justas exigencias, etc.

Aunque los logros obtenidos en el terreno de los derechos nacionales a lo largo del período republicano resultan incomparables con la actual situación de opresión extrema, no por ello cabe dejar de tener en cuenta esta experiencia. Lo que hoy está en juego es el poner todos los medios para que se haga justicia con los pueblos de las nacionalidades.



Nuestro Partido apoya incondicionalmente las exigencias de las nacionalidades.

Medidas especiales de policía

Diversos medios de prensa se han hecho eco de una reciente carta circular cursada por el director general de Seguridad, Rodríguez Román, a todos los jefes de Policía.

La carta en cuestión contiene toda una serie de instrucciones generales destinadas al lanzamiento de una campaña de represión contra los partidos de la izquierda revolucionaria, que la circular califica como "de carácter terrorista o separatista" y "de significación marxista-leninista, maoísta, trostkista o anarquista". Más en concreto, y por si hubiera dudas, la circular incluye una lista de siglas. En esa lista, junto a los grupos que practican el activismo individual armado, se cita a la L.C.R., a la O.R.T., al P.T.E. y al M.C.

Las instrucciones dejan igualmente pocas dudas sobre lo que se trata de hacer con estos partidos:

"Las actuaciones o investigaciones se dirigirán con criterio selectivo hacia los máximos dirigentes y responsables de dichos grupos, máxime si los mismos son conocidos públicamente o por nuestras dependencias, pero en cualquier caso, ya se trate de dirigentes o de activistas de menor nivel detenidos en razón de sus descubiertas actividades subversivas, deberán buscarse y formalizarse en las diligencias las pruebas pertinentes de tal forma que permitan fundadamente posteriormente un tratamiento positivo por la autoridad judicial competente."

(...) "La iniciación de la investigación puede fundarse en cualquier fuente de conocimientos de las expresadas actividades subversivas incluída la prensa periódica y revistas en cuyas páginas aparecen perfectamente identificados los líderes o personas de los grupos o partidos en cuestión así como sus actividades subversivas."

A la vista del contenido de esta circular, parece lícito preguntarse si no estamos ante una nueva política del Gobierno, consistente en centrar sus ataques en la izquierda revolucionaria, excluyéndola de toda tolerancia, y pasando a tratar al P.C.E. con criterios mucho menos estrictos. Entendemos que hay –y no sólo por esta circular– razones que llevan a pensar que la realidad no está muy alejada de eso.

No parece muy arriesgado afirmar que esta política –como otras mas o menos semejantes que la precedieron– está destinada al fracaso. Contribuirá a ello la acción de las propias fuerzas revolucionarias en el seno de las masas, así como la unidad de las fuerzas democráticas y antifascistas. Habrá servido en todo caso para poner en evidencia dónde le aprietan más los zapatos al reformismo franquista.



El día 25 de Octubre millones de franceses fueron obsequiados por la Televisión oficial de su país con un reportaje sorprendente: "Un Rey en Madrid" era su título. De esta forma daba entrada el Gobierno francés a la pretendida imagen de una España lanzada "hacia la demcracia", personalizada ésta en Juan Carlos. Los preparativos del viaje del rey al vecino país exigían la puesta en marcha de estos resortes manipuladores de la opinión pública, habida cuenta del desprestigio que arrastra el régimen antidemocrático de nuestro país ante el pueblo francés. El mismo Gobierno de Giscard se encargaba de lavarle la cara a la Monarquía.

Pero, más allá del protocolo, de las cenas y recepciones, se esconden unos hechos y unas intenciones que tienen bien poco que ver con la democracia.

Poniatowski, ministro del interior y gran gendarme de Francia, tras un acuerdo, aún fresco, con Martín Villa, daba orden de deportar a las islas atlánticas de Yeu, Re y Belle Ille a casi medio centenar de exiliados, alejados de nuestro país por la represión del régimen que encabeza Juan Carlos. La opinión antifascista francesa reaccionó vivamente ante todo ésto, condenándolo con energía.

Todas las manifestaciones contrarias a la presencia de Juan Carlos han sido violentamente reprimidas por las Compañías Republicanas de Seguridad (C.R.S.) de Poniatowski; casi un centenar de refugiados españoles confinados en sus casas y el inicio de una serie de acciones represivas, dirigidas especialmente contra los vascos, que son arrestados sin pruebas ni orden judicial alguna. Se entiende así qué quería decir el Presidente francés al hablar de la "cooperación con una España que hoy levanta el soplo de renovación y libertad".

Por lo visto Giscard y el Gobierno francés no tienen escrúpulos democráticos a la hora de apoyar al actual régimen de nuestro país en su entrada a la CEE. Los gobernantes franceses parecen estar doblemente interesados en la operación de lanzamiento urgente de los postfranquistas a la escena europea: por un lado, la entrada de la España juancarlista en la CEE podría servir para aumentar el liderazgo del capitalismo francés en Europa, en sus rivalidades con otros clanes capitalistas; por otra parte, son muchos los negocios que Giscard y el gran capital francés tienen entre manos en nuestro país. Dos razones de suficiente peso para correr un tupido velo sobre el caracter antipopular del régimen de Juan Carlos y tratar de presentarlo como un sistema francamente aceptable y positivo.

Estamos seguros que no es esa la posición de la inmensa mayoría del pueblo francés, como lo han demostrado las grandes protestas de estos días o las manifestaciones multitudinarias con ocasión de las ejecuciones del pasado otoño o la actitud de la prensa independiente del país vecino...

Apoyando a Juan Carlos, con quien le unen viejos lazos de amistad y muchas cacerías, Giscard se representa a sí mismo, pero compromete también con su actuación las relaciones entre el gobierno francés y el futuro régimen democrático de nuestro país. Los demócratas españoles sabremos desembarazarnos de estas herencias y entablar unas relaciones de amistad y cooperación, libres de servidumbres reaccionarias, con el pueblo francés.